

**H. CONGRESO DEL ESTADO.  
PRESENTE:**

Con fundamento en los artículos 29, 31, 33, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 132 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, el suscrito Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Secretario General de éste H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, hago constar y:

**CERTIFICO:**

Que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 5 cinco de junio del año 2009 (Dos mil nueve), se trató y acordó por MAYORÍA CALIFICADA de 13 de los 14 catorce regidores integrantes del Ayuntamiento, lo que a continuación se transcribe en los siguientes puntos de:-----

**-----ACUERDO:-----**

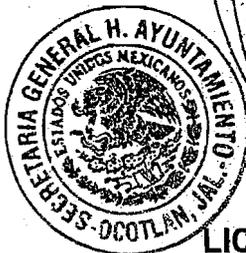
**UNICO.-** Es de aprobarse y se aprueba **EL INCREMENTO EN LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS para el año 2008** para quedar de la siguiente forma: - - -

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESO PRESUPUESTO 2008	INCREMENTO INGRESO 2008	JUSTIFICACION
5.17	Otros no Especificados	\$ 2,000,000.00	\$ 337.00	Varios
6.1	Participaciones Federales	\$ 68,473,651.00	\$ 1,362,089.00	Incrementos en recaudación Federal participable
6.2	Participaciones Estatales	\$ 4,200,000.00	\$ 24,273,750.00	Incrementos en recaudación Estatal participable
7.1	Aportaciones Federales del fondo de Infraestructura social Municipal	\$ 11,200,000.00	\$ 704,223.00	Ajuste en el Ramo 33
7.3	Aportaciones Federales del fondo de Fortalecimiento de los Municipios	\$ 32,200,000.00	\$ 1,707,849.00	Ajuste en el Ramo de Fortalecimiento

De conformidad con los artículos 218, 219, 220, 221 de la Ley de Hacienda Municipal.

Se extiende la presente Certificación para el seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos de este H. Ayuntamiento, así como para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 184 fracción I, VIII y XIII del Reglamento de Gobierno y de Administración Pública para el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

**ATENTAMENTE**  
**OCOTLÁN, JAL., 8 DE JUNIO DE 2009.**



**LIC. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

c.c. C. Presidente Municipal.- Para su conocimiento  
c.c. C. Encargado de la Hacienda Municipal.- Para su ejecución.  
c.c. C. Directora de Contabilidad.- mismo fin.  
c.c.p. Archivo.

**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**Presente:**

Con fundamento en los artículos 29, 31, 33, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 132 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, el suscrito Lic. Antonio Fernando Chávez Delgado, Secretario General de éste H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, hago constar y:

**CERTIFICO:**

Que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 31 treinta y uno de marzo del año 2009 (Dos mil nueve), se trató y acordó por UNANIMIDAD de 14 catorce regidores integrantes del Ayuntamiento, lo que a continuación se transcribe en los siguientes puntos de:-----

**ACUERDO:**-----

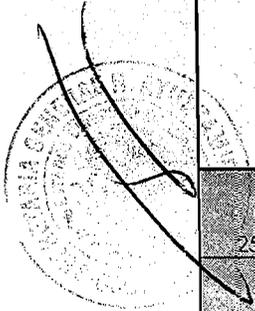
**PRIMERO.-** Es de aprobarse y se aprueba **LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008.**-----

**SEGUNDO.-** Es solicitarse se aprueben **LAS TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2008, para quedar de la siguiente forma:**-----

**TRANSFERENCIA DEL EJERCICIO 2008**  
**EGRESOS**

PARTIDAS EXEDIDAS			PARTIDAS NO EJERCIDAS		
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
1201	Sueldos y salarios al personal eventual	\$ 564,829.00	1101	Sueldos y salarios	\$ 564,829.00
1306	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 1,547,817.00	1101	Sueldos y salarios	\$ 1,547,817.00
1310	Indemnizaciones	\$ 314,948.00	1101	Sueldos y salarios	\$ 314,948.00
1311	Indemnización por juicio laboral	\$ 1,667,881.00	1101	Sueldos y salarios	\$ 414,395.00
			1302	Prima vacacional y dominical	\$ 53,169.00
			1304	Gratificación anual (aguinaldo)	\$ 71,580.00
			1401	Aportaciones al IMSS	\$ 1,128,737.00
1503	Servicios médicos y hospitalarios	\$ 408,330.00	1401	Aportaciones al IMSS	\$ 408,330.00
1505	Otras Prestaciones	\$ 106,181.00	1401	Aportaciones al IMSS	\$ 106,181.00
2102	Materiales y útiles de limpieza	\$ 51,321.00	1401	Aportaciones al IMSS	\$ 51,321.00
2104	Materiales y útiles de equipo de cómputo y electrónico	\$ 72,335.00	1401	Aportaciones al IMSS	\$ 72,335.00
2201	Productos alimenticios del personal	\$ 65,275.00	1401	Aportaciones al IMSS	\$ 65,275.00
2205	Productos alimenticios para animales y semovientes	\$ 3,236.00	1401	Aportaciones al IMSS	\$ 3,236.00
2301	Herramientas menores	\$ 36,875.00	1401	Aportaciones al IMSS	\$ 36,875.00
2402	Materiales de construcción y de reparación de bienes al servicio público	\$ 1,220,789.00	1401	Aportaciones al IMSS	\$ 53,698.00

			1404	Cuotas al fondo de pensiones del estado	\$ 1,167,091.00
2404	Material eléctrico y electrónico de bienes al servicio público	\$ 57,050.00	1404	Cuotas al fondo de pensiones del estado	\$ 57,050.00
2405	Estructuras y manufacturas de bienes al servicio administrativo	\$ 51,091.00	1404	Cuotas al fondo de pensiones del estado	\$ 51,091.00
2406	Estructuras y manufacturas de bienes al servicio público	\$ 920,671.00	1404	Cuotas al fondo de pensiones del estado	\$ 301,176.00
			1601	Crédito al salario	\$ 200,000.00
			2101	Materiales y útiles de oficina	\$ 26,334.00
			2105	Material de fotografía, video, audio y microfilmación	\$ 45,653.00
			2109	Libros, periódicos, revistas y suscripciones	\$ 41,804.00
			2110	Adquisición de formas valoradas	\$ 58,661.00
			2203	Productos alimenticios a internos y pacientes	\$ 77,575.00
			2204	Productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales	\$ 100,000.00
			2302	Refacciones y accesorios para vehículos	\$ 1,556.00
			2303	Refacciones y accesorios para maquinaria y equipo	\$ 67,912.00
2502	Sustancias Químicas	\$ 386,166.00	2303	Refacciones y accesorios para maquinaria y equipo	\$ 47,699.00
			2304	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	\$ 44,712.00
			2305	Neumáticos	\$ 143,774.00
			2401	Materiales de construcción y de reparación de bienes al servicio administrativo	\$ 149,981.00
2505	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 70,202.00	2401	Materiales de construcción y de reparación de bienes al servicio administrativo	\$ 29,076.00
			2403	Material eléctrico y electrónico de bienes al servicio administrativo	\$ 16,696.00
			2407	Materiales complementarios de bienes al servicio administrativo	\$ 8,691.00
			2408	Materiales complementarios de bienes al servicio público	\$ 15,739.00
2601	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a seguridad pública	\$ 841,818.00	2408	Materiales complementarios de bienes al servicio público	\$ 504,516.00
			2501	Arboles, plantas y semillas	\$ 60,400.00

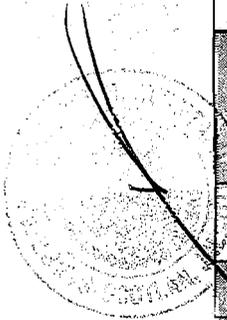


			2503	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	\$ 66,067.00
			2504	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 42,238.00
			2602	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$ 55,225.00
			2701	Vestuario, uniformes y blancos	\$ 113,372.00
2603	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos	\$ 682,732.00	2701	Vestuario, uniformes y blancos	\$ 100,058.00
			2801	Materiales de seguridad pública	\$ 93,650.00
			2802	Prendas de protección para seguridad pública	\$ 150,000.00
			3101	Servicio postal y paquetería	\$ 14,857.00
			3109	Servicio de agua	\$ 200,000.00
			3110	Servicio de estacionamiento	\$ 10,000.00
			3201	Arrendamiento de edificios y locales	\$ 17,529.00
			3204	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$ 55,937.00
			3206	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	\$ 40,701.00
2604	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinarias terrestres, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 26,586.00	3206	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	\$ 26,586.00
2605	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	\$ 4,755.00	3206	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	\$ 4,755.00
2702	Prendas de protección personal	\$ 370,859.00	3206	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	\$ 77,958.00
			<b>DE INGRESOS:</b>		
			6-1	De Participación Federal	\$ 292,901.00
2703	Artículos deportivos	\$ 56,038.00	3301	Asesoría	\$ 56,038.00
3103	Servicio telefónico convencional	\$ 344,796.00	3301	Asesoría	\$ 40,564.00
			3304	Estudios e investigaciones	\$ 304,232.00
3104	Servicio de telefonía celular	\$ 53,613.00	3304	Estudios e investigaciones	\$ 53,613.00
3105	Servicio de radiolocalización	\$ 45,169.00	3304	Estudios e investigaciones	\$ 45,169.00
3108	Servicio de energía eléctrica	\$ 223,791.00	3304	Estudios e investigaciones	\$ 223,791.00
	Contratación de otros	\$		Estudios e investigaciones	\$

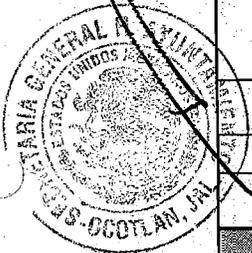
			3402	Fletes y acarreo	\$ 7,005.00
			3411	Refrendos y tenencias	\$ 20,132.00
			3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$ 29,268.00
			3506	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	\$ 20,428.00
			3603	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas	\$ 50,000.00
			3701	Traslado de personal	\$ 21,900.00
			3703	Pasajes	\$ 9,364.00
			3804	Gastos por atención a visitantes	\$ 27,308.00
3202	Arrendamiento de Terrenos	\$ 61,919.00	3804	Gastos por atención a visitantes	\$ 24,550.00
			3805	Gastos de representación	\$ 32,112.00
			3806	Gastos menores	\$ 3,953.00
			3809	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desarrollo de comisiones y funciones oficiales	\$ 1,304.00
3203	Arrendamiento de mobiliario	\$ 253,790.00	3809	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desarrollo de comisiones y funciones oficiales	\$ 98,696.00
			3810	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desarrollo de comisiones y funciones oficiales	\$ 80,390.00
			4102	Subsidio a centros deportivos, culturales y sociales	\$ 74,704.00
3209	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	\$ 5,118.00	4102	Subsidio a centros deportivos, culturales y sociales	\$ 5,118.00
3302	Capacitación	\$ 1,985.00	4102	Subsidio a centros deportivos, culturales y sociales	\$ 1,985.00
3303	Servicios de Informática	\$ 30,333.00	4102	Subsidio a centros deportivos, culturales y sociales	\$ 30,333.00
3305	Servicios notariales, certificaciones y avalúos	\$ 88,045.00	4102	Subsidio a centros deportivos, culturales y sociales	\$ 32,360.00
			4202	Ayuda para gastos médicos	\$ 27,876.00
			4204	Becas y apoyo a estudiantes	\$ 27,809.00
3306	Otros servicios profesionales no especificados	\$ 293,384.00	4204	Becas y apoyo a estudiantes	\$ 293,384.00
3404	Servicios bancarios y financieros	\$ 379,500.00	4204	Becas y apoyo a estudiantes	\$ 139,732.00
			4206	Apoyos a la agricultura	\$ 239,768.00
	Comisiones, descuentos y	\$		Apoyos a la agricultura	\$

2007-2009

3407	Seguros y fianzas	\$ 44,965.00	4206	Apoyos a la agricultura	\$ 11,338.00
				Apoyos a instituciones privadas sin fines de lucro	\$ 33,627.00
3409	Patentes, regalías y otros	\$ 2,800.00	4208	Apoyos a instituciones privadas sin fines de lucro	\$ 2,800.00
3412	Otros impuestos y derechos	\$ 349,146.00	4208	Apoyos a instituciones privadas sin fines de lucro	\$ 26,021.00
			4209	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	\$ 44,010.00
			6201	Agua potable	\$ 279,115.00
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	\$ 2,733.00	6201	Agua potable	\$ 2,733.00
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de transporte	\$ 259,481.00	6201	Agua potable	\$ 259,481.00
3504	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$ 459,690.00	6201	Agua potable	\$ 459,690.00
3505	Mito y conservación de vehículos: Aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 1,058.00	6201	Agua potable	\$ 1,058.00
3601	Impresión de documentos oficiales	\$ 12,426.00	6201	Agua potable	\$ 12,426.00
3602	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	\$ 189,403.00	6201	Agua potable	\$ 189,403.00
3604	Difusión en medios de comunicación	\$ 255,327.00	6201	Agua potable	\$ 255,327.00
3702	Viáticos	\$ 434,992.00	6201	Agua potable	\$ 130,767.00
			6202	Alcantarillado	\$ 304,225.00
3801	Gastos de ceremonia y de orden social	\$ 206,525.00	6202	Alcantarillado	\$ 206,525.00
3803	Gastos por actividades cívicas, culturales y de festividades	\$ 656,024.00	6202	Alcantarillado	\$ 656,024.00
3807	Pasajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 45,936.00	6202	Alcantarillado	\$ 45,936.00
3808	Pasajes internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 21,432.00	6202	Alcantarillado	\$ 21,432.00
4101	Subsidio para el desarrollo integral de la familia (DIF)	\$ 1,565,000.00	6202	Alcantarillado	\$ 885,858.00
			6204	Electrificación	\$ 679,142.00
4103	Otros subsidios	\$ 771,338.00	6204	Electrificación	\$ 380,858.00
			6206	Pavimentación de calles	\$ 390,480.00
4201	Ayuda para funerales y defunción	\$ 31,730.00	6206	Pavimentación de calles	\$ 31,730.00
4205	Apoyos a instituciones educativas	\$ 611,776.00	6206	Pavimentación de calles	\$ 611,776.00



		21,755.00			21,755.00
5101	Equipo de oficina	\$ 244,021.00	6206	Pavimentación de calles	\$ 244,021.00
5103	Equipo de cómputo e informático	\$ 229,789.00	6206	Pavimentación de calles	\$ 229,789.00
5105	Equipo de fotografía, video y microfilmación	\$ 74,681.00	6206	Pavimentación de calles	\$ 74,681.00
5107	Bienes artísticos y culturales	\$ 3,335.00	6206	Pavimentación de calles	\$ 3,335.00
5108	Equipo audiovisual	\$ 20,642.00	6206	Pavimentación de calles	\$ 20,642.00
5202	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	\$ 12,445.00	6206	Pavimentación de calles	\$ 12,445.00
5203	Maquinaria y equipo diverso	\$ 5,453,749.00	6206	Pavimentación de calles	\$ 2,599,346.00
			6215	Infraestructura deportiva	\$ 1,590,000.00
			6226	Otras no especificadas	\$ 1,264,403.00
5205	Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones	\$ 210,399.00	6226	Otras no especificadas	\$ 210,399.00
5301	Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$ 1,709,776.00	6226	Otras no especificadas	\$ 1,709,776.00
5401	Equipo médico y de laboratorio	\$ 32,200.00	6226	Otras no especificadas	\$ 32,200.00
5501	Herramientas y máquinas herramientas	\$ 66,958.00	6226	Otras no especificadas	\$ 66,958.00
5602	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles	\$ 2,000,000.00	6226	Otras no especificadas	\$ 879,064.00
			9201	Intereses a la banca oficial	\$ 436,278.00
				<b>DE INGRESOS:</b>	
			1.3	Transmisiones patrimoniales	\$ 684,658.00
6101	Agua potable	\$ 1,143,857.00	1.3	Transmisiones patrimoniales	\$ 293,098.00
			3.8	Por infraestructura de agua y alcantarillado	\$ 29,757.00
			3.9	Rastro	\$ 60,577.00
			3.12	Certificaciones varias	\$ 406,069.00
			3.13	Seguridad Pública y tránsito	\$ 354,366.00
6102	Alcantarillado	\$ 1,596,765.00	3.13	Seguridad Pública y tránsito	\$ 383,127.00
			4.2	Cementerios	\$ 174,820.00
			4.3	Piso	\$ 26,862.00
			5.2	Intereses	\$ 617,531.00
			5.5	Bienes vacantes	\$ 8,993.00
			5.9	Aportaciones federales para obras y servicios de beneficio social	\$ 50,000.00
			5.10	Aportaciones estatales para obras y servicios de beneficio social	\$ 335,432.00
6103	Drenaje y letrinas	\$ 2,179,957.00	5.10	Aportaciones estatales para obras y servicios de beneficio social	\$ 2,179,957.00

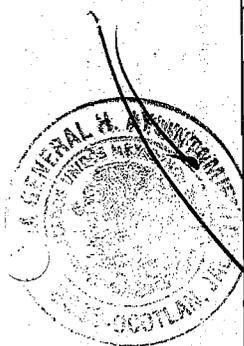


6104	Electrificación	\$ 909,812.00	5.10	Aportaciones estatales para obras y servicios de beneficio social	\$ 909,812.00
6106	Pavimentación de calles	\$ 19,838,397.00	5.10	Aportaciones estatales para obras y servicios de beneficio social	\$ 4,727,089.00
			5.11	Aportaciones de terceros para obras y servicios de beneficio social	\$ 4,063,435.00
			5.12	Empréstitos y Financiamientos de la banca oficial	\$ 11,047,873.00
6107	Puentes	\$ 885,067.00	5.12	Empréstitos y Financiamientos de la banca oficial	\$ 885,067.00
6114	Infraestructura educativa	\$ 1,036,561.00	5.12	Empréstitos y Financiamientos de la banca oficial	\$ 1,036,561.00
6115	Infraestructura deportiva	\$ 279,899.00	5.12	Empréstitos y Financiamientos de la banca oficial	\$ 279,899.00
6116	Infraestructura cultural	\$ 1,850,329.00	5.12	Empréstitos y Financiamientos de la banca oficial	\$ 1,850,329.00
6120	Construcción de plazas y jardines	\$ 284,532.00	5.12	Empréstitos y Financiamientos de la banca oficial	\$ 284,532.00
6124	Construcción de edificios administrativos	\$ 700,000.00	5.12	Empréstitos y Financiamientos de la banca oficial	\$ 700,000.00
6126	Otras no especificadas	\$ 4,989,146.00	5.12	Empréstitos y Financiamientos de la banca oficial	\$ 3,915,739.00
			5.16	Gastos de ejecución	\$ 37,031.00
			6.1	De Participación Federal	\$ 1,036,376.00
7101	Indemnizaciones	\$ 12,725.00	6.1	De Participación Federal	\$ 12,725.00
7201	Reintegros	\$ 14,787.00	6.1	De Participación Federal	\$ 14,787.00
8101	A la banca oficial	\$ 1,263,485.00	6.1	De Participación Federal	\$ 1,263,485.00
9401	ADEFAS Proveedores de bienes y servicios	\$ 7,153,380.00	6.1	De Participación Federal	\$ 7,153,380.00
<b>\$ 71,917,558.00</b>					<b>\$ 71,917,558.00</b>

**TRANSFERENCIA DEL EJERCICIO 2008  
EGRESOS**

PARTIDAS EJECIDAS			PARTIDAS NO EJERCIDAS		
PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD
1.3	Transmisiones Patrimoniales	\$ 977,746.00	1.1	Impuesto predial sector urbano	\$ 56,886.00
			1.2	Impuesto predial sector rustico	\$ 5,664.00
			1.4	Impuestos sobre negocios jurídicos	\$ 122,965.00
			1.5	Impuestos sobre espectáculos públicos	\$ 81,900.00
			3.1	Licencias para giros con venta de bebidas alcohólicas	\$ 137,814.00
			3.2	Licencias para anuncios	\$ 24,669.00
			3.3	Licencias para construcciones	\$ 547,848.00
3.8	Por infraestructura de agua y alcantarillado	\$ 29,757.00	3.3	Licencias para construcciones	\$ 29,757.00
3.9	Rastro	\$ 60,577.00	3.3	Licencias para construcciones	\$ 60,577.00
3.12	Certificaciones varios	\$ 406,069.00	3.3	Licencias para construcciones	\$ 406,069.00

2007-2009					
3.13	Seguridad pública y tránsito	\$ 737,493.00	3.3	Licencias para construcciones	\$ 300,175.00
			3.4	Servicios de sanidad	\$ 32,414.00
			3.5	Aseo Público (limpieza recolección, traslado y disposición final)	\$ 6,043.00
			3.6	Agua potable (consumo, incorporaciones, concexiones o reposiciones y reconexiones)	\$ 162,080.00
			3.7	Derechos por descargas de aguas residuales	\$ 220,083.00
			3.10	Registro civil	\$ 16,698.00
4.2		\$ 174,820.00	3.10	Registro civil	\$ 24,740.00
			3.11	Certificaciones de catastro	\$ 52,703.00
			3.14	Derechos no especificados	\$ 97,377.00
4.3		\$ 26,862.00	3.14	Derechos no especificados	\$ 26,862.00
5.2		\$ 617,531.00	3.14	Derechos no especificados	\$ 617,531.00
5.4		\$ 8,993.00	3.14	Derechos no especificados	\$ 8,993.00
5.8		\$ 30.00	3.14	Derechos no especificados	\$ 30.00
5.9		\$ 50,000.00	3.14	Derechos no especificados	\$ 50,000.00
5.10		\$ 82,152,290.00	3.14	Derechos no especificados	\$ 169,106.00
			4.1	Bienes muebles e inmuebles	\$ 17,657.00
			4.4	Estacionamientos	\$ 136,021.00
			4.5	Productos diversos	\$ 675,547.00
			5.1	Recargos	\$ 56,406.00
			5.3	Multas	\$ 383,769.00
			5.6	Reintegros	\$ 244,726.00
			7.2	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social Mpal	\$ 182,387.00
			7.4	Rendimiento financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Mpios	\$ 222,146.00
5.11	Aport. de Terceros para obras y servicios de beneficio social	\$ 4,063,435.00			
5.12	Empréstitos y financiamientos banca oficial	\$ 20,000,000.00			
5.16	Gastos de ejecución	\$ 37,031.00			
5.17	Otros no especificados	\$ 337.00			
6.1	Federales	\$ 11,135,740.00			
6.2	Estatales	\$ 24,273,750.00			
7.1	Del fondo de Infraestructura social Municipal	\$ 704,223.00			
7.3	Del fondo de fortalecimiento de los Municipios	\$ 1,707,849.00			



2007-2008  
**TERCERO.-** Es solicitarse se apruebe **LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2008.**

## INGRESOS

Rubro	Partida	Descripción	Estimación Actualizada de Ingresos Anual	Ingresos Acumulados	Saldo por Recaudar o Ingresar	% de Avance
1	0	IMPUESTOS	10,260,000	10,970,331	- 710,331	106.9%
2	0	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-	-	0.0%
3	0	DERECHOS	24,715,000	22,957,328	1,757,672	92.9%
4	0	PRODUCTOS	4,570,000	3,942,457	627,543	86.3%
5	0	APROVECHAMIENTOS	6,500,000	38,744,746	- 32,244,746	596.1%
6	0	PARTICIPACIONES	62,900,000	98,309,490	- 35,409,490	156.3%
7	0	APORTACIONES FEDERALES	43,900,000	45,907,538	- 2,007,538	104.6%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			<b>\$ 152,845,000</b>	<b>\$ 220,831,890</b>	<b>-\$ 67,986,890</b>	<b>144.48%</b>

## EGRESOS

Capítulo	Concepto	Descripción	Estimación Actualizada de Egresos Anual	Egresos Acumulados	Saldo del Presupuesto por Ejercer	% de Avance
1000	0	SERVICIOS PERSONALES	77,787,200	75,728,054	2,059,146	97.4%
2000	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,480,000	19,336,409	- 2,856,409	117.3%
3000	0	SERVICIOS GENERALES	31,345,000	34,664,535	- 3,319,535	110.6%
4000	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,770,000	6,771,839	- 2,001,839	142.0%
5000	0	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	10,057,994	- 10,057,994	0.0%
6000	0	OBRAS PÚBLICAS	14,762,800	35,694,324	- 20,931,524	241.8%
7000	0	EROGACIONES DIVERSAS	-	27,512	- 27,512	0.0%
9000	0	DEUDA PÚBLICA	7,700,000	15,680,587	- 7,980,587	203.6%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>			<b>152,845,000</b>	<b>197,961,254</b>	<b>- 45,116,254</b>	<b>136.0%</b>

De conformidad en los Artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones II y III, 79 de la Ley del Gobierno y de la Administración Municipal; 218, 219 y 220 de la Ley de Hacienda Municipal; 315 fracción II del Reglamento de Gobierno y de Administración Pública de Ocotlán.

Se extiende la presente Certificación para el seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos de este H. Ayuntamiento, así como para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 184 fracción I, VIII y XIII del Reglamento de Gobierno y de Administración Pública de Ocotlán, Jalisco.

**ATENTAMENTE**

**OCOTLÁN, JAL., A 1ro. DE ABRIL DE 2009."**



**LIC. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

c.c. Presidente Municipal.- Para su conocimiento.  
 c.c. Síndico Municipal.- Mismo fin.  
 c.c. Encargado de la Hacienda Municipal.- Mismo fin.  
 c.c. Archivo.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
 OCOTLAN, JALISCO.**

**ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO  
 ORDINARIA.**

**28 DE FEBRERO DE 2008**

**ACTA NÚMERO 2/2008.**

En Ocotlán, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de febrero de 2008 dos mil ocho, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en el Palacio Municipal, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**-----

**Presidente Municipal Lic. Absalón García Ochoa.-** Bienvenidos a esta primera y segunda Sesión de Cabildo de este mes de febrero del 2008, agradezco su asistencia y también agradezco mucho la oportunidad que me brindaron de acompañar a los compañeros de Industrias, a sostener una reunión con el señor Gobernador, voy a pedirle al señor secretario tome lista de asistencia y haga la declaratoria del Quórum legal, si es de aprobarse.-----

**Secretario General Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.-** Con su permiso Señor Presidente Municipal, buenas tardes señores regidores.-----

Cargo	Nombre	Asistencia
<b>Presidente Municipal</b>	<b>Absalón García Ochoa</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidor:</b>	<b>Bruno Acuña González</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidora:</b>	<b>Elisa Gallardo Anaya</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidora:</b>	<b>Irma Isabel Limón Ramírez</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidora:</b>	<b>Ma Elena del Valle Sainz</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidor:</b>	<b>Francisco Aldana Varela</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidor:</b>	<b>Ramón Adame Ochoa</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidor:</b>	<b>Pedro Argüelles Jaramillo</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidor:</b>	<b>Juan Carlos Nuño Godínez</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidor:</b>	<b>Luis Humberto López Gutiérrez</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidor:</b>	<b>Epigmenio Ornelas Cortes</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidor:</b>	<b>Ricardo Murillo Cárdenas</b>	<b>Presente</b>
<b>Regidor:</b>	<b>Marco Antonio Navarro González</b>	<b>Presente</b>
<b>Síndico Municipal:</b>	<b>Juan Edilberto Gómez Santiago</b>	<b>Presente</b>

**Secretario General.-** Señor Presidente Municipal, hay 12 doce Regidores, el Síndico Municipal y Usted, hay Quórum legal, así que todos los acuerdos que se tomen en la sesión serán legales.-----

**Presidente Municipal.-** muy bien señores regidores entonces le pido al Señor Secretario nos de a conocer la orden del día, y en su caso la aprobación del orden del día.-----

**Secretario General.-** con su permiso nuevamente señores regidores. E Orden del día inicia con la Lista de asistencia y la declaración del Quórum Legal, ya realizada; Segundo punto es la aprobación del orden del Día, en ese estamos; el Tercer punto son tres incisos: Es la lectura y en su caso la aprobación de las actas de las sesiones a) De las 18:30 horas del 26 de Noviembre del año pasado; b) Del 11 de diciembre del mismo año y, c) Del 13 de Diciembre del 2007; el Cuarto punto sería la Lectura de comunicados y turnos a asuntos de comisiones; el Quinto, la lectura discusión y en su caso la aprobación de los Dictámenes agendados, y por ultimo, el Sexto punto los asuntos generales. Señores regidores si ustedes están de acuerdo con ese Orden del Día, sírvanse manifestarlo con su brazo en lo alto. Se aprueba señor Presidente.-----

**Presidente Municipal.-** gracias señor secretario, pediría entonces de lectura y en su caso se haga la aprobación de las actas de ayuntamiento.-----

# Ocotlán



Gobierno Municipal  
2007-2009

**Secretario General.-** con su permiso señor presidente, señores regidores.- - - - -

**Presidente Municipal.-** si regidor.- - - - -

**Regidor Juan Carlos Nuño.-** gracias, a nombre de la fracción del PRI, quisiera comentar a los compañeros que obviemos la lectura de las 3 actas, ya el señor secretario nos las hizo llegar, hicimos algunos comentarios para efecto de que se aprueben en lo general, y ya algunos comentarios de algunas correcciones, básicamente de dedo y ortografía, se los estamos haciendo para efecto de que obviamente los pasen a revisar, y obviar la lectura de ellos y aprobarlos en lo general.- - - - -

**Presidente Municipal.-** gracias señor regidor, si regidor.- - - - -

**Regidor Francisco Aldana.-** los regidores del PAN, hemos leído también las actas salvo algunos errores ortográficos, ya las hemos leído, y también obviemos la lectura de las actas.- - - - -

**Presidente Municipal.-** gracias Regidor, entonces le voy a pedir al Señor Secretario, pida autorización a este pleno si es de dispensarse la lectura, y pase a la aprobación de lo general, salvo esos comentarios en lo particular, que hay por parte de los regidores.- - - - -

**Secretario General.-** Entonces de la primera acta señores regidores de las 18:30 horas del 26 de Noviembre, si ustedes están de acuerdo sírvanse manifestarlo con su brazo en lo alto. Se aprueba. - - - - -

**Secretario General.-** En la segunda acta del 11 de diciembre señores regidores si ustedes están de acuerdo con su contenido sírvanse manifestarlo con su brazo en lo alto. Se aprueba.- - - - -

**Secretario General.-** De la tercera acta del 13 de diciembre del año pasado señores regidores si ustedes están de acuerdo sírvanse manifestarlo con su brazo en lo alto. Se aprueban las actas señor presidente.- - - - -

**Presidente Municipal.-** muy bien como siguiente punto del orden del día, le pido al señor secretario que nos de lectura de los comunicados y de los turnos a comisión correspondientes.- - - - -

**Secretario General.-** señor presidente, hago de su conocimiento los siguientes comunicados, primero del Secretario General del Congreso del Estado notifica acuerdo legislativo consistente en, para que los ayuntamientos coadyuven con las autoridades sanitarias en la semana municipal contra el cáncer; Del mismo Secretario del Congreso del Estado, otro acuerdo legislativo que versa sobre implementar operativos con las autoridades competentes para retirar del municipio la totalidad de máquinas tragamonedas. Siguiendo de igual forma del Secretario General del Congreso del Estado, notifica acuerdo legislativo en donde exhorta al municipio a la creación de una instancia de trabajo municipal en apoyo a emigrantes. El siguiente de igual forma del Secretario General del H. Congreso del Estado, notifica acuerdo legislativo en donde exhorta para que a través de sus organismos operadores descentralizados del agua potable, cumplan con las mejoras de tratamiento de aguas residuales y por último, del Secretario General del Gobierno del Poder Ejecutivo informa sobre el convenio de asociación notarial, entre los Licenciados Antonio Sahagún y Adriana Sahagún, notarios públicos titulares Primero y Sexto de esta municipalidad.- - - - -

**Presidente Municipal.-** si me permite señor secretario, nada más en razón a los Acuerdos legislativos que el Congreso del Estado nos ha remitido comentarles que a final del año pasado en coordinación con la Secretaría de Gobernación implementamos algunos operativos, para identificar tiendas o comercios que estaban pillando a nuestros niños, en la ciudad de Ocotlán, decomisaron y sacaron 72 máquinas tragamonedas del municipio y de algunas de las agencias y delegaciones de Ocotlán, igualmente hacer un comentario muy breve y en relación con los organismos operadores del agua, comentar que en la Comisión Estatal del Agua, ha venido sosteniendo una serie de reuniones con los regidores de Ocotlán, han hecho la relación algunos han asistido, creo que muchas dudas se han despejado en relación al organismo intermunicipal, pero también creo que en relación con el organismo municipal operador del agua, creo que va muy avanzado, en la Comisión del Agua Potable, hemos venido trabajando y creo que

en la próximas semanas pudiéramos tener un convenio con la Comisión Estatal del Agua, para hacer inversiones importantes en e municipio en cuestión de tratamiento de aguas residuales, seria todo señor secretario.-----

**Secretario General.-** señor Presidente, señores regidores, voy a ir leyendo cada una de las propuestas que se ponen en su consideración de los turnos a comisión y después de cada una de ellas voy a solicitarles si ustedes tienen a bien en que se turnen a las Comisiones correspondientes. De Fernando Santos y Concepción Pimentel, vecinos de esta municipalidad solicitan apoyo para participar en los eventos de natación los niños Fernando y Enrique Santos Pimentel, se propone turnar a las comisiones de Hacienda y de Deportes en segunda instancia. -----

**Presidente Municipal.-** gracias secretario, proceda a levantar votación. -----

**Secretario General.-** Con su permiso señor Presidente, si ustedes están de acuerdo favor de levantar su mano. Se aprueba.-----

**Presidente Municipal.-** Continúe secretario.-----

**Secretario General.-** Con su permiso señor Presidente, del Vocal ejecutivo de la Junta Distrital electoral Federal, solicita un inmueble municipal para instalar las oficinas del IFE en esta municipalidad, se propone turnara a la Comisión de Patrimonio. -----

**Presidente Municipal.-** gracias secretario, proceda a levantar votación. -----

**Secretario General.-** Con su permiso señor Presidente, si ustedes están de acuerdo favor de levantar su mano. Se aprueba.-----

**Presidente Municipal.-** Continúe secretario.-----

**Secretario General.-** Con su permiso señor Presidente, del estudiante Antonio Serrano Castro, vecino de esta municipalidad, solicita apoyo para estudiante en ingeniería en Mecatrónica, en el TEC de Monterrey, se propone turnar a las Comisiones de Educación y de Hacienda. -----

**Presidente Municipal.-** gracias secretario, proceda a levantar votación. -----

**Secretario General.-** Con su permiso señor Presidente, si ustedes están de acuerdo favor de levantar su mano. Se aprueba.-----

**Presidente Municipal.-** Continúe secretario.-----

**Secretario General.-** Con su permiso señor Presidente, del Profesor Ernesto Temores Plascencia, vecino de esta municipalidad, solicita apoyo para asistir a la competencia de maestro de TAE KWO Do, se propone turnar a las comisiones de hacienda y de deportes.-----

**Presidente Municipal.-** gracias secretario, proceda a levantar votación. -----

**Secretario General.-** Con su permiso señor Presidente, si ustedes están de acuerdo favor de levantar su mano. Se aprueba.-----

**Presidente Municipal.-** Continúe secretario.-----

**Secretario General.-** Con su permiso señor Presidente, señores regidores del grupo altruista amor y servicio, solicita apoyo económico para realizar eventos en la primera semana de Mayo, del año en curso, se propone turnar a las comisiones de hacienda y de asistencia social.-----

**Presidente Municipal.-** gracias secretario, proceda a levantar votación. -----

**Secretario General.-** Con su permiso señor Presidente, si ustedes están de acuerdo favor de levantar su mano. Se aprueba.-----

**Presidente Municipal.-** Continúe secretario.-----

**Secretario General.-** Con su permiso señor Presidente, señores regidores de los Colegios de Ingenieros y Arquitectos Asociación civil y de Arquitectos de Jalisco delegación Ocotlán, ambos de esta municipalidad, soliciten se turnen a las Comisiones Edilicias de Planeación y Reglamentos la propuesta del reglamento de construcciones para el municipio de Ocotlán.-----

**Presidente Municipal.-** gracias secretario, proceda a levantar votación. -----

**Secretario General.-** Con su permiso señor Presidente, si ustedes están de acuerdo favor de levantar su mano. Se aprueba.-----

**Presidente Municipal.-** Continúe secretario.-----

**Secretario General.-** Con su permiso señor Presidente, Señores Regidores de la maestra Alicia Reyes, quien es la jefa de Cultura y Administración municipal, solicita se restituya el *reconocimiento municipal 6 de marzo* para ser entregado a

los Ocotlenses distinguidos, se propone turnara a las Comisiones edilicias de Cultura, participación ciudadana y Reglamentos.-----

**Presidente Municipal.-** gracias secretario, proceda a levantar votación.-----

**Secretario General.-** Con su permiso señor Presidente, si ustedes están de acuerdo favor de levantar su mano. Se aprueba. Es cuanto señor presidente ----

**Presidente Municipal.-** gracias señor secretario, he, como siguiente punto del Orden del Día, pediría al Señor Secretario se de lectura y en su caso el dictamen de la aprobación de los dictámenes presentados.-----

**Secretario General.-** como primer dictamen, esta el correspondiente a las Modificaciones al Presupuesto de Egresos del 2008. H. Ayuntamiento. Los suscritos regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración de este H. Ayuntamiento el presente dictamen para la **Modificación al Presupuesto de Egresos 2008.**

**Antecedentes:** Que en la Sesión de Ayuntamiento del pasado 24 de enero del año en curso, se acordó por unanimidad turnar a las comisión Edilicia de Hacienda, la iniciativa que contiene la modificación al Presupuesto de Egresos vigente; **Considerando: 1.-** Que los Artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, destacan la libertad para que los municipios administren libremente su Hacienda Publica Municipal, y la facultad para crear sus presupuestos de egresos con base a su presupuesto de ingresos debidamente autorizado; **2.-** Que el artículo 37 fracción II de la Ley del Gobierno y de la Administración Municipal, establece como obligación para los ayuntamientos, la de aprobar y aplicar el Presupuesto de Egresos. Asimismo, el artículo 79 de la citada ley, expone a la letra: **"Los presupuestos de egresos deben ser aprobados por los Ayuntamientos, con base en sus ingresos disponibles, planes municipales de desarrollo, a los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad..."**

de tal forma que esta comisión esta ampliamente facultada para trabajar en la iniciativa de modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2008, que hoy presentamos a esta soberanía; **3.-** Que para el Gobierno Municipal de Ocotlán uno de sus compromisos ineludibles es **crear un marco de certidumbre, donde exista una reciprocidad entre Ciudadano y Ayuntamiento de libertad y respeto. Así el gasto público debe de ser orientado a crear condiciones permanentes de desarrollo en un marco de equidad y justicia. Así, la modificación al Presupuesto de Egresos se propone queda de la siguiente**

forma:

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$77'787,200
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16'480,000
3000	SERVICIOS GENERALES	\$31'345,000
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$4'770,000
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0
6000	OBRAS PUBLICAS	\$14'762,800
7000	EROGACIONES DIVERSAS	0
9000	DEUDA PUBLICA	\$7,700,000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$152,845,000</b>

**4.-** Que con el ejercicio del gasto publico, esta administración busca contribuir al desarrollo integral de las personas. **El gasto esta orientado a favorecer el incremento de la cobertura en infraestructura para los servicios públicos, obras públicas, seguridad pública.** Así, en el ramo 6000 "obra pública", se presupuestó en base a programas operativos anuales (POA's). los cuales de su totalidad se hizo una priorización, de tal manera que la importancia y el presupuesto del programa se ajusto a la disponibilidad financiera una vez cubierto el gasto corriente comprometido. Como se puede observar en el **siguiente cuadro sobre la distribución de la inversión municipal:**-----

AREA DE ASIGNACIÓN	PORCENTAJE	MONTO PROPUESTO
Agua Potable	15.00%	\$ 1,590,000.00
Alcantarillado	20.00%	\$ 2,120,000.00
Electrificación	10.00%	\$ 1,060,000.00
Pavimentación.	40.00%	\$ 4,240,000.00
Infraestructura Deportiva	15.00%	\$ 1,590,000.00
Total		\$10,600,000.00

Es así, que la inversión municipal deberá continuar potenciándose con una excelente gestión de recursos ente los gobiernos estatal y federal, así como con las instancias nacionales e internacionales, de tal forma que logremos duplicar, triplicar los recursos propios, como se puede observar en el siguiente cuadro de proyección presupuestaria:-----

APORTACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL	TIPO DE PROGRAMA	MONTO DE RECURSOS A OBTENER CON LA APORTACIÓN
\$ 2,000,000.00	FONDEREG	\$ 4,000,000.00
\$ 1,000,000.00	3 POR UNO FEDERAL	\$ 4,000,000.00
\$ 2,000,000.00	3 POR UNO ESTATAL	\$ 6,000,000.00
\$ 1,500,000.00	HABITAT	\$ 7,500,000.00
\$ 2,000,000.00	ESPACIOS PUBLICOS	\$ 8,000,000.00
\$ 800,000.00	PACE	\$ 2,000,000.00
\$ 500,000.00	FISE	\$ 1,500,000.00
\$ 800,000.00	PESO POR PESO	\$ 1,600,000.00
\$ 10,600,000.00		\$ 34,600,000.00

5.- Que de igual forma, el Programa Operativo Anual 2008, se integra con proyectos para fortalecer la Seguridad Pública, el Ordenamiento del Territorio, el Desarrollo Económico, el apoyo a la educación y la promoción de cultural, el desarrollo humano. Así, se desglosa de la siguiente forma:-----

### Costo del paquete programático 2008

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO
1	Oficialía Mayor Administrativa Jefatura de Informática	Proyecto de Tecnología para el Gobierno Municipal de Ocotlan	\$ 1,750,000.00
2	Dirección Operativa de Seguridad Pública	Examen Antidoping	\$ 80,000.00
	Jefatura de Tránsito y Vialidad	Dispositivos de Control en las Avenidas Francisco Zarco y 20 de Noviembre	\$ 400,000.00
6	Coordinación de Balizamiento	Dotar de 2000 láminas de nomenclatura	\$ 500,000.00
7	Dirección de Ordenamiento territorial	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano	\$ 500,000.00
8	Jefatura de Alumbrado Público	Instalar subestación en Palacio Municipal	\$ 350,000.00
9	Jefatura de Desarrollo Rural	Dos nuevas microcuencas en el Municipio (Joconoxtle y el Sábino)	\$ 60,000.00
13	Coordinación de Asuntos Internacionales y Turismo	Atlas turístico	\$ 25,000.00
14	Dirección de Agua Potable	Instalación de medidores a empresas o negocios y fraccionamientos nuevos dentro del programa de ahorro de agua en la ciudadanía	\$ 200,000.00
16		Adecuación del cárcamo del Rosario	\$ 350,000.00
17		Dotar de variadores de velocidad en los motores de las bombas de los pozos (justificación al proyecto de sectorización)	\$ 400,000.00
18	Dirección de Catastro Municipal	Programa de actualización del Padrón Catastral	\$ 500,000.00
Total			\$5,115,000.00

6.- Que la Eficiencia y eficacia en el desarrollo de la hacienda publica municipal, son criterios para el ejercicio del presupuesto que se presenta, ya que para que la inversión en el bienestar social sea factible, es necesario considerar la cuantía de los recursos disponibles, su integral recaudación conforme a las leyes en la materia, y ejercer, en consecuencia, el gasto bajo los criterios básicos de honestidad, eficiencia y responsabilidad, fortalecimiento las finanzas publicas, dentro de un equilibrio en el presupuesto de ingresos y egresos y disciplina en el gasto. De esta manera, el ejercicio del gasto se desarrolla bajo criterios de austeridad y racionalidad, con el fin de asignar mayores recursos a los renglones sociales prioritarios. Así, la presente **modificación al Presupuesto de Egresos 2008**, asciende de manera global a la cantidad de **\$152,845,000 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHO CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M.N.)**, Y se determinó con base en la proyección del ingreso mas el saldo inicial esperado para el 2008, con lo que se presenta un presupuesto de egresos equilibrado. 7.- Que siendo una necesidad apremiante mejorar las percepciones salariales de los trabajadores del ayuntamiento y, por ello, una prioridad del este Gobierno Municipal y, ante el índice inflacionario de los productos que componen la canasta básica, es que ha tenido ha bien esta Comisión proponer para que **TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES PERCIBAN UN INCREMENTO SALARIAL EN UN 5% (CINCO PORCIENTO). CON EXCEPCIÓN DE LOS POLICIAS DE LINEA A QUIENES SE PROPONE UN INCREMENTO SALARIAL DEL 10% (DIEZ PORCIENTO)**. Que se presenta en la Plantilla de personal que se anexa al presente dictamen; Es así, que por lo anteriormente fundado y motivado, los suscritos regidores consideramos procedente dictaminar la iniciativa que hoy presentamos, por lo que nos permitimos someter ha esta soberanía los siguientes puntos de **ACUERDO: PRIMERO.-** Es de aprobarse y se aprueba **modificar el Presupuesto de Egresos 2008, para quedar de la siguiente forma:** .....

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$77'787,200
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16'480,000
3000	SERVICIOS GENERALES	\$31'345,000
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$4'770,000
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0
6000	OBRAS PUBLICAS	\$14'762,800
7000	EROGACIONES DIVERSAS	0
9000	DEUDA PUBLICA	\$7,700,000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$152,845,000</b>

**SEGUNDO.-** Es de aprobarse y se aprueba UN INCREMENTO SALARIAL de un 5% (CINCO PORCIENTO) para todos los servidores públicos municipales. Y para los POLICIAS DE LINEA se aprueba un INCREMENTO SALARIAL DEL 10% (DIEZ PORCIENTO). NOTIFIQUESE: Al Encargado de la Hacienda Municipal; Al H. Congreso del Estado y, Publíquese en la Gaceta Municipal. Atentamente, **Salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Ocotlán**, Ocotlán, Jal., a 28 de febrero del 2008. **C. EPIGMEÑO ORNELAS CORTES**, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA; **LIC. ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA; **LIC. JUAN EDILBERTO GOMEZ SANTIAGO**, SÍNDICO MUNICIPAL Y VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA; **LIC. JUAN CARLOS NUÑO GODINEZ**, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.....

Regidor Juan Carlos Nuño.- señor presidente con su permiso si me permiten quisiera aquí hacer un comentario simplemente para que quede en actas de cabildo y un poquito para que conozca la población ocotlense, fue del dominio

público las diferencia que tuvimos los regidores aquí al cabildo por las diferencias que se presentaban con el {animo de presentar y ofrecer un mejor presupuesto para Ocotlán, al día de hoy podemos decir que después de todos estos meses de esfuerzo hemos logrado un acuerdo que si bien no se plasma con el 100% que cada regidor tenemos pero generalmente lo que resaltamos es el acuerdo que hemos llegado, aquí queremos dejar en claro que tuvimos por aquí al presidente, la apertura para poder escucharnos el cual también reconocemos señor presidente el esfuerzo de esta tesitura lo cual queda claro que por encima de las diferencias que podamos tener y en cuanto al ejercicio y gasto único en lo que si estamos perfectamente de acuerdo es que si estamos dispuesto a lo mejor para Ocotlán, se esta plasmandò un documento que de los cual con el ánimo de no retrasar las cosas, vamos a someter para que se parta de lo general y tenemos la seguridad que conforme vayan pasando los meses, hemos haciendo las variaciones que necesariamente las misma necesidades de Ocotlán nos va dando, en ese sentido, m{as que nada era para plasmarlo, el dictamen ahorita esta firmado en ese sentido por el compañero Epigmenio Ornelas, como presidente de la Comisión de Hacienda, su servidor como Presidente de la Comisión de Presupuesto, es un documento en el que inclusive se esta plasmando que en el programa Operativo Anual 2008, sea presentado íntegramente a la Sesión de Cabildo correspondiente, para conocer precisamente y poder todos los compañeros regidores orientar la parte del ejercicio público, este por lo cual con estas recomendaciones y con la confianza de los compañeros regidores nos puedan brindar, solicito que sea obviada la lectura en este recinto.-----

**Presidente Municipal.-** gracias, gracias regidor, si regidor.-----

**Regidor Bruno Acuña.-** señor presidente, compañeros regidores yo quiero expresar mi opinión acerca de este tema que durante varios meses no sólo generó controversia entre los miembros de éste ayuntamiento si no preocupaciones ante la sociedad y no era para menos tratándose del dinero del pueblo que ser{a evaluado en el año, pero quiero destacar la gran dispocisión de los regidores que estuvimos las semanas tratando de encontrar un punto intermedio para que las dos visiones que existían para gastar el dinero del año ya en curso, pues contarán con un principal, y que fuera beneficiado un gran porcentaje de Ocotlenses, yo creo compañeros regidores, señor presidente, y además que tenemos la presencia de los medios que dan una opinión a la sociedad, que cuando se trata del dinero que nos encomendó su confianza a través del voto y que nos está dando la confianza puntual y a veces muy bueno, no podemos ser alguien que tome a la ligera esta parte tan importante, si acaso lamento que el tiempo nos haya ganado y hubiésemos esperado hasta este momento pero creo que también es oportuno aprender de la experiencia, y que en lo sucesivo logremos consensos, que no cuestan trabajos cuando esta de por medio el bien colectivo de Ocotlán, de ahí que yo quiero reconocer pues, que de las dos visiones que existían para manejar el dinero del pueblo de Ocotlán del año en curso les hayan traído una y es la del día d hoy que se pondrá en consideración de éste pleno y decir que no hubo en ningún momento irresponsabilidad de parte de quien estuvimos quejando o cuestionando, al contrario hubo un estricto sentido de responsabilidad, para que cada peso que se ejerciera fuera tomado en cuenta por bien de los Ocotlenses, de ahí que lo que se dictamine se ponga a consideración de éste Ayuntamiento, pues lleva ahora si y me da gusto decirlo plasmada la opinión de los 14 regidores que representamos en porción el Ayuntamiento, es cuanto señores regidores, señor presidente.-----

**Presidente Municipal.-** gracias regidor.-----

**Regidor Juan Carlos Nuño.-** señor presidente si me permite dar mi palabra sobre este tema para argumentar porque creo que es el momento de ser y crear que con esta circunstancia insistía yo que por encima de las circunstancias podamos tener y tengamos la coincidencia de actuar con toda responsabilidad y sobre todo en beneficio de Ocotlán, y conciencia en todo este cabildo, también queremos dejar en claro que los ciudadanos Ocotlenses, que las diferencias que tuvimos sobre el ejercicio 2007, son diferencia que nosotros dejamos ya plasmadas y giradas al

Coñgreso del Estado, que es por Disposición de ley tanto la legislación del Estado de Jalisco, como en normatividad y gente, se tiene ya la última palabra, siguen vigentes esas cosas y por eso el estado tendrán que actuar al margen del estado y normatividad como debe de hacerlo como cualquier otro carril y corregir nuestras diferencias y resultado de ésta misma circunstancia de bien público, la posición que tuvimos mediante el aspecto de la Comisión de los derechos humanos, se citó, se seguirá teniendo su curso, y estaremos esperando también el resultado de lo que vaya pidiendo la comisión, pero sin embargo con éstas diferencias y que no cambiamos ni variamos la Posición con respecto a su momento de los servidores públicos por encima de esa diferencia, nos obliga y el alto sentido que tenemos y estar sentados en {esta mesa, y estar disfrutando por encima esa diferencia que tenemos, por ultimo señor presidente respecto a la parte de la posición que se tenía, en relación al incremento de un 8% a los trabajadores sindicalizados en éste municipio, sentimos ahorita que ya los sindicatos tendrán que seguir su trabajo de gestión, su trabajo de atención y sin duda lo estamos haciendo para que puedan ellos seguir manifestando la posición de sus agremiados aquí en el municipio, nosotros ahorita para no entorpecer de que vaya haber una inactividad en cuanto al presupuesto de los trabajadores se esta apoyando el incremento que se esta proyectando ahí, pero dejamos libre el derecho para que los trabajadores y también una felicitación al presidente municipal pero además simplemente lo ratificamos de que en los trabajadores lo puedan seguir haciendo gestiones con el titular del gobierno principal que es el presidente, para que el presidente municipal en su momento pueda tener la amplia libertad de negociar lo que crea conveniente y la mejora a los trabajadores, que si fuera alguna modificación pendiente respecto a ellos, que nosotros aprobaremos en la medida de lo posible con la vía de los ingresos el incremento que pueda ser necesario, es todo señor presidente.-----

**Presidente Municipal.-** entonces pediría al señor secretario de lectura a los puntos de acuerdo y pase a tomar la votación.-----

**Secretario General.-** señores regidores, el primer punto de acuerdo sobre ese dictamen versa sobre **PRIMERO.-** Es de aprobarse y se aprueba **modificar el Presupuesto de Egresos 2008, para quedar de la siguiente forma:-**-----

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$77'787,200
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16'480,000
3000	SERVICIOS GENERALES	\$31'345,000
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$4'770,000
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0
6000	OBRAS PUBLICAS	\$14'762,800
7000	EROGACIONES DIVERSAS	0
9000	DEUDA PUBLICA	\$7,700,000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$152,845,000</b>

**SEGUNDO.-** Es de aprobarse y se aprueba **UN INCREMENTO SALARIAL de un 5% (CINCO PORCIENTO) para todos los servidores públicos municipales. Y para los POLICIAS DE LINEA se aprueba un INCREMENTO SALARIAL DEL 10% (DIEZ PORCIENTO). RETROACTIVO AL 1RO. DE ENERO DE 2008.** Señores regidores si ustedes están de acuerdo con estos puntos de acuerdo sírvanse manifestarlo con su brazo en lo alto. Se aprueba por unanimidad señor Presidente.-----

**Presidente Municipal.-** gracias señor secretario, aprovecho también en este mismo punto, que acaba de ser aprobado, el hacer un reconocimiento amplio a mis compañeros regidores, a todos sin distingo, donde una vez más podemos decir que en esta meza de representantes del pueblo de Ocotlán, ha privilegiado el

diálogo, la medida, ha privilegiado el consenso, decir también que lo que aquí se ha aprobado es con base a la brevedad de nuestro presupuesto nuestros ingresos como municipio, quisiéramos poder destinar más dinero a Obra pública, debemos de destinar más dinero al equipamiento de lo que es la estructura administrativa de los servidores públicos, equipos de computo, camiones recolectores, barredoras de equipos de seguridad para equipos de intendencia, de parques y jardines de rastros, quisiéramos poder tener más dinero para tener más patrullas, para poder destinar más a la educación para poder darles mejores incrementos salariales a los trabajadores de base de Ocotlán, más sin embargo la realidad de lo único que son nuestros ingresos nos limita a cubrir todo el rezago y todas las necesidades que Ocotlán hoy tiene, ustedes acaban de aprobar un presupuesto de \$14'000,000.00 millones de pesos para obra, si nos atenemos únicamente a gastar el dinero del municipio nos quedamos con \$14'000,000.00 millones de pesos, la misión que hemos tenido todos en conjunto es que esos \$14'000,000.00 millones de pesos se tienen que detonar, tenemos que ir a buscar recursos estatales, federales, tenemos que ir a contratar Empréstitos, para poder abatir el rezago en que vive nuestra población el año pasado nos fue muy bien en la gestión tanto recursos estatales y federales, este año a través de las sesiones que hemos hecho quedaron etiquetados 30 millones de pesos, adicionales en obra pública para beneficio de todos los Ocotlenses, celebro éste día, por enésima que una vez más dejamos plasmados el diálogo y el consenso y privilegiamos la política, felicidades a todos, si regidor.-----

**Regidor Juan Carlos Nuño.**- señor regidor parece ser que estoy abusando de la palabra pero sencillamente porque es necesaria.-----

**Presidente Municipal.**- No vayan a decir que hay ley mordaza, adelante.-----

**Regidor Juan Carlos Nuño.**- si es conveniente, sobre el ánimo de transparencia para los Ocotlenses que sea para bien y siendo honesto no hay ningún trato en el servicio público, precisamente vamos a comentar aquí la parte del préstamo, hay un rubro que está junto al dictamen que nos está presentando aquí para la aprobación que se refiere ala cuestión del préstamo quisiéramos tener el tiempo ahorita para poder pulir varios aspectos señor presidente, en relación a la partida del préstamo, y otras partidas por ahí, no queremos ahorita, creer en la movilidad presupuestal, y al contrario estamos ahorita señalando que la partida que se refiere al préstamo para no secundar la parte contable que ya esta presupuestada, que esta señalada ahí, no está el préstamo de la sesión para ello, si no una cuestión específica, queremos decirle a la población que nos estamos comprometiendo ahorita, y que no nos asustan tocar esos temas si no al contrario, que para tener la información suficiente sustentable aún con documentos financieros, un aval financiero que nos pueda decir, que el municipio tenga la capacidad de decir sobre las cantidades que se están proyectando pero en todo caso ver la viabilidad de aprobar o no purificar la iniciativa para el préstamo y entrarle a este tema, cuando tengamos ese documento y una sesión previa, entraríamos con esa situación aquí el hecho de hablar de una partida me queda claro que no se está aprobando el mismo si no que se está haciendo presupuestal y ese rubro por la situación que representa a los Ocotlenses, y la conjunción de los 14 regidores, vamos a lograrlo.-----

**Presidente Municipal.**- gracias, gracias, regidor, le pediría entonces al señor secretario, que se continúen con los dictámenes, aprobados por la Comisión de hacienda.-----

**Secretario General.**- con su permiso señor presidente, hay un dictamen que encabeza la comisión de hacienda, el Regidor Epigmerio Ornelas, sobre un apoyo económico único por los años de servicio a la servidora Juana Flores Gutiérrez por \$40,000.00 pesos, señor regidor, si gusta dar, ok.. los puntos de ACUERDO:  
**PRIMERO.**- Es de resolverse y se resuelve **EL OTORGAR A LA C. MA. JUANA FLORES GUTIERREZ, LA CANTIDAD DE HASTA \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS M.N.) POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO POR LOS AÑOS DE SERVICIO PRESTADO AL GOBIERNO MUNICIPAL.** Independientemente de las indemnizaciones que por ley le correspondan. **SEGUNDO.**- Se instruye al



Encargado de la Hacienda Municipal y al Oficial Mayor Administrativo para que se REALICEN LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICO-ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

**Presidente Municipal.-** si me permiten nada más no viene plasmado el dictamen aun cuando venga firmado por presidente, y los demás integrantes, la petición que hace el trabajador es de \$30,000.00 pesos, más las partes proporcionales de aguinaldos, vacaciones de lo que va del año, no, es así, presidente, porque no viene plasmado y lo que viene siendo son 40,000.00 pesos más sus proporcionales, que por derecho corresponden.

**Secretario General.-** si es por ley y es una propuesta que el ayuntamiento lo otorgue para que ellos no hay necesidad del soporte de acuerdo pero para esto si hay que tener el soporte de ustedes, con ese adeudo, señores regidores si ustedes están de acuerdo con estos dos puntos de acuerdo, y con este dictamen que presenta la comisión de hacienda, sírvanse manifestarlo con su brazo en lo alto. Se aprueba señor presidente, es cuanto señor presidente.

**Presidente Municipal.-** gracias, hay dos dictámenes más que presenta la misma comisión de hacienda, ha, perdón, regidor, entonces no habiendo más dictámenes turnados por la comisión entraríamos al ultimo punto del orden del día, asuntos generales, comentarles compañeros regidores, que afinales del año pasado, en los últimos días del mes de Diciembre, un grupo de vecinos de las Colonias las Huertas, es una colonia que esta a espaldas del fraccionamiento Solidaridad, a espaldas de lo que viene hacer, las albercas serrano, es un fraccionamiento donde deben de vivir un poco más de 100 familias algo así, nos pidieron un apoyo para electrificar toda esa Colonia, obviamente que yo me comprometia gestionarlo con ustedes, más sin embargo se fue, se fue el mes de Diciembre, y ya no acudieron con nosotros, ahora en la semana para ser exactos, tienes el expediente de las Huertas, el presupuesto de electrificación que presento la Comisión General de Electricidad, asciende a \$318,000.00 pesos, los vecinos vinieron ante al gobierno municipal, pidiendo que los aportáramos con \$28,000.00 pesos, y ellos aportaban \$100,000.00 pesos, y yo les comentaba que ellos aportarán \$118,000.00 pesos y nosotros \$200,000.00 pesos, el día 25 de febrero pasado acudieron a la tesorería municipal, e hicieron el depósito de los \$118,000.00 pesos, y están sujetos a que este gobierno municipal, les apoyemos con el restante \$200,000.00 pesos, para que esta colonia pueda tener la electrificación que requieren estas decenas de familias, quizá un ciento de familias que viven en la colonia las Huertas, de ahí que me he permitido presentar esta solicitud si es de aprobarse, le pediría al señor secretario que pudiera turnar la votación al ayuntamiento que si es de aprobar este gasto para apoyo de estas familias.

**Secretario General.-** con su permiso señor presidente, señores regidores son 3 puntos de ACUERDO: PRIMERO.- Es de resolverse y se resuelve LA ACCIÓN URBANÍSTICA POR CENCERTACIÓN denominada INFRAESTRUCTURA PARA ALUMBRADO PUBLICO en donde se construya UNA EXTENSIÓN DE LINEA PRIMARIA AISLADA A 23 KV 2F Y NEUTRO CAL. 1/0 con una longitud de 380 Mts. Para alimentar 3 tres Subestaciones Eléctricas de 15 KVA 2 Faces 23,000/240/120 volts. La cual dará servicio eléctrico a las calles Durazno, Membrillo y Aguacate de la Colonia "Las Huertas" en Ocotlán, Jalisco. SEGUNDO.- Es de aprobarse y se aprueba la cantidad de hasta por \$318,228.49 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS, 49/100 M.N.), para el proyecto de electrificación en la Colonia "Las Huertas", en donde los vecinos de la Colonia participan con la Cantidad de \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS M.N.) misma que se ha depositado en la Tesorería Municipal bajo Recibo Oficial número D556853, de fecha 25 de febrero del 2008 y, el Gobierno Municipal de Ocotlán, con la cantidad de \$200,228.49 (DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 49/100 M.N.), con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII). Punto número 3, se instruye al encargado de la hacienda municipal, para efecto de determinar los créditos fiscales que les resulten a los vecinos de la Colonia "Las Huertas" que incurran en mora por los

pagos para la realización de la infraestructura eléctrica.-----  
**Presidente Municipal.-** si regidor.-----  
**Regidor Epigmenio Ornelas.-** señor regidor, solamente una pregunta, ¿Comisión Federal de Electricidad es la que va hacer toda la obra?-----  
**Presidente Municipal.-** No, creo que Comisión Federal autoriza el contratista y el hace el proyecto, y una comisión autoriza al presupuesto, hasta ese momento tengo entendido eso.-----  
**Secretario General.-** validan.-----  
**Regidor Epigmenio Ornelas.-** entonces se tienen que buscar ellos a un contratista para que este dentro de esa.-----  
**Presidente Municipal.-** y autorizado por la comisión, ya una vez con el dictamen de Comisión aprobados, nos dice salen en esto, y ya es con base a ese proyecto se autoriza; si regidor.-----  
**Regidor Juan Carlos Nuño.-** señor regidor, escuche ahí mismo en los puntos de acuerdo que se autoriza al tesorero para en todo caso fincar créditos fiscales.----  
**Presidente Municipal.-** es ocioso, es ocioso ese párrafo porque ya esta el pago realizado en Tesorería, el 25 de Febrero, aquí tengo una copia del pago.-----  
**Regidor Juan Carlos.-** yo lo que solicito del dictamen para que en todo caso la aprobación no contenga esa parte.-----  
**Secretario General.-** entonces se queda en los 2 primeros puntos de acuerdo.---  
**Regidor Juan Carlos Nuño.-** y dando fe que ellos depositaron.-----  
**Secretario General.-** Así es, dando fe de que ya se ingreso a Tesorería, pudiéramos en el mismo segundo punto de acuerdos se añade a la fe de que ya se presento el recurso, señores regidores si ustedes están de acuerdo sírvanse manifestarlo con su brazo en lo alto. Se aprueba por unanimidad señor presidente.  
**Presidente Municipal.-** gracias, muchas gracias por su asistencia.-----  
 Terminando la sesión de ayuntamiento, siendo las 14:30 horas del día 28 de febrero de 2008 dos mil ocho. Doy Fe, Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Secretario General del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.-----

LIC. ABSALON GARCÍA OCHOA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. BRUNO AGUNA GONZÁLEZ  
REGIDOR

C. ELISA BALLARDO ANAYA  
REGIDORA

PROFRA. MARIA ELENA DEL VALLE SAINZ  
REGIDORA

C. IRMA ISABEL LIMÓN RAMÍREZ  
REGIDORA

ING. FRANCISCO ALDANA VARELA  
REGIDOR

C. PEDRO ARGUELLES JARAMILLO  
REGIDOR

C. RAMÓN ADAME OCHOA  
REGIDOR

LIC. JUAN CARLOS NUÑO GODINEZ  
REGIDOR.

L.A.E. LUIS HUMBERTO LÓPEZ GUTIÉRREZ  
REGIDOR

ING. RICARDO MURIELO CÁRDENAS  
REGIDOR

C. EPIGMENIO ORNELAS CORTES  
REGIDOR

C. MARCO ANTONIO NAVARRO GONZÁLEZ.  
REGIDOR

LIC. JUAN EDILBERTO GÓMEZ SANTIAGO.  
SINDICO MUNICIPAL.

LIC. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO  
Secretario General del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco.



El suscrito Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Oaxaca, CERTIFICA: Que la(s) pretensión(es) arriba(n) concuerda(n) fielmente con su original de donde fué computada en 06 Hoja(s) util(esa). Doy fé. Ocotlán, Oax., 16 de Junio de 2009

EL SRIC. GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
LIC. ANTONIO FERNANDO CHAVEZ DELGADILLO